

Madrid, 16 de julio de 2020

Conforme a la normativa de acceso y matriculación de estudios de Máster de la Universidad Politécnica de Madrid, tras la reunión de la Comisión Académica del Máster Universitario en Sistemas Espaciales (MUSE) celebrada el día 15 de julio de 2020, **se ha decidido la admisión de cara al tercer periodo de admisiones como alumnos del MUSE para el curso 2020/2021 de las solicitudes llegadas hasta el 30 de junio de 2020:**

JONES JONES	ANDREW
-------------	--------

Debido a las dificultades para el aprovechamiento académico del máster de los alumnos que son admitidos con "matrícula condicionada con asignaturas pendientes", siguiendo la normativa de la UPM de admisión y según el punto 5.10 de la citada normativa, la Comisión Académica decide permitir únicamente la matriculación de los alumnos que, a fecha del periodo de matriculación de septiembre, **estén sólo pendientes del TFG**; por tanto **"Aceptado con Matrícula condicionada a finalización de Grado"** significará que el TFG lo deben leer en el primer semestre del curso académico corriente.

Los alumnos que no hayan realizado el Grado en la UPM, deberán matricularse con el Grado terminado.

Finalmente se hace saber que, habiendo cubierto el cupo de plazas de la que consta el grupo 1º de MUSE, la Comisión Académica ha decidido que no se van a admitir solicitudes en el periodo de septiembre.



Fdo.: Antonio Fernández López
Director Académico MUSE

